

“Entre tanto di orden para que por el mismo paso me siguiese el resto del ejército, sostenido por el segundo batallón de la columna de granaderos al mando de su segundo comandante D. Joaquin de Castillo y Bustamante, dejando para que lo ordenare al Sr. mayor general de la caballería D. Diego García Conde, quien fué dirigiendo las columnas por el mismo paraje, protegidos por el fuego de mi artillería que continuó hasta hacer cesar el de dicha batería, lo que conseguido me encaminé por el propio rumbo á batir otras alturas que por mi frente y costado izquierdo tenia ocupadas el enemigo, haciendo que se me incorporase el segundo batallón de granaderos que sostuvo igualmente el ataque contra otro cerro situado á la derecha de la entrada de Marfil.

“Viéndome ya en estado de apoyar mis movimientos sobre la izquierda, los ataques de los demas, dispuse que el primer batallón del regimiento de la Corona, mandado por su coronel el Sr. D. Nicolás Iberri, al que iba agregado el Sr. Conde de Casa Real, 2 escuadrones de provinciales de San Luis mandados por el Sr. Conde de San Mateo Valparaiso y el teniente coronel D. Josef María Tovar y dos compañías de dragones de Querétaro á las órdenes de su capitán D. Matías Bárcena, se dirijiesen por mi derecha hácia los cerros de Marfil, para cojer la ciudad entre dos fuegos, auxiliando á mi segundo, Sr. Conde de la Cadena, que despues del ataque de la entrada, se habia dirijido con alguna caballería á aquel punto; y poco despues di orden para que lo siguiese el segundo batallón de dicho regimiento, mandado por su sargento mayor D. Josef Villalva, al mismo tiempo que la reserva y cuerpo de lanzeros de la retaguardia estuviesen prontos á acudir donde llamase la necesidad, por manera que apoyándose y sos-

teniéndose entre sí todos los cuerpos, se viesen atacados y rodeados los enemigos por todas partes.

“Mis órdenes fueron ejecutadas con la mayor inteligencia y exactitud unidos los dos batallones de la Corona, avanzaron con rapidez y empezaron á subir la montaña, despreciando el fuego de artillería y fusilería y la lluvia de piedras que arrojaban los enemigos, venciendo las dificultades que ofrecia lo innaccesible del terreno, con tal ánimo y resolucion, que en poco tiempo los desalojaron de las baterías que defendian, y se apoderaron de sus cañones y municiones; y ya empeñados en la derrota del enemigo y en desalojarle de las alturas que ocupaba, se adelantaron por todas las cimas hasta llegar á las del cerro de S. Miguel, el mas próximo á la ciudad, donde situó y pasó la noche, y desde el cual con uno de los cañones tomados hizo fuego al dia siguiente el capitán del propio cuerpo, D. Bernardo de Orta, logrando contener el de los enemigos.

“No puedo dejar de hacer honor en este lugar á mi segundo el Sr. Conde de la Cadena, quien recibió al subir á dicha montaña, una fuerte contusion de piedra en el hombro izquierdo, y á los dignos jefes, oficiales y soldados de este rejimiento, por la bizarría y espíritu con que se portaron, causando emulacion á todo el ejército. De los individuos del propio cuerpo quedaron heridos de bala de fusil 4 y otros 13 de piedra, incluso el subteniente D. Vicente Sobrevilla, lijeramente en la barba. En la misma accion el dragon de provinciales de Querétaro Marcos Arroyo, mató á un artillero de los insurgentes, en el cerro nombrado del Cubilete al tiempo de dar fuego el cañon, recibiendo una herida en la cabeza. El dragon del mismo cuerpo Ignacio Ruiz, fué acometido en dicho cerro por tres enemigos, á quienes dejó muertos despues de haber

recibido varios golpes de palo. Finalmente otro dragon del regimiento de España, llamado Josef Rayas, se distinguió en el mismo ataque matando en el cerro del Ormi-guero 8 enemigos y haciendo 7 prisioneros, cuyas acciones manifiesto á V. E. para que no carezcan estos individuos del justo honor y premio á que se han hecho tan dignamente acreedores.

“Mientras el regimiento de la Corona, y los demas cuerpos que le acompañaban se distinguian en estos ataques, la caballería al mando de los Sres. Emparan Valparaiso y Pastor cortaba á los enemigos en las cañadas y los perseguia en su huida, pereciendo muchos á sus manos, quedando el campo lleno de cadáveres, y otros precipitados en las barrancas de este piélago de montañas, que así como por su situacion daban mas facilidad de defenderse al enemigo, y de ofender con ventaja, han hecho tambien mas gloriosas las acciones de estos valientes cuerpos decididos con entusiasmo por la causa de su soberano, de su religion y de la patria.

“Al paso que se ejecutaban estos ataques por la vanguardia, el cuerpo de reserva mandado por el Sr. coronel D. Manuel de Espinosa, compuesto del regimiento de dragones de Puebla y cuerpo de frontera de la Corona, al cargo de su comandante el capitan D. Manuel Diaz de Solórzano, apoyaba desde la entrada de la cañada con el fuego de dos cañones que cubrian la retaguardia del parque, el ataque de los cerros del Marfil, impidiendo que los insurgentes que habian quedado á la derecha y vuelto á situar otra batería, se avansasen, como lo intentaron, á cortar la retaguardia, precisándoles con este oportuno movimiento y con la persecucion en seguida, por la caballería á abandonar su intento y volver á su anterior posicion,

dando lugar á que el regimiento de la Corona ejecutase las acciones que se han dicho.

“Entre tanto, continuaba mi marcha por la izquierda, con la columna de granaderos provinciales, venciendo todos los obstáculos que se presentaban al paso, subiendo la artillería por parajes difíciles y encumbrados, batiendo alternativamente las baterías enemigas de la derecha é izquierda y protejiendo las operaciones, de todo el ejército, cuyos objetos llenó completamente este cuerpo, obrando ya reunido, ya con separaciones de batallones y compañías, segun lo exijan las circunstancias. Durante esta marcha se destacaron la compañía de gastadores al cargo de su esforzado capitan D. Josef Ignacio Vizcaya, las dos de México, el de los capitanes D. Rodrigo Neira y D. Cristóbal Velásco; y las de Puebla al de la misma clase D. Josef Manuel Núñez y los subalternos D. Miguel Guillén y D. Bernardo Maroto, á tomar otras dos alturas donde estaban situados los enemigos con artillería, y desde donde hacian fuego, que inutilizaba en parte su misma elevacion; lo que ejecutaron con la mayor prontitud y serenidad, especialmente las dos de Puebla, apoderándose de tres cañones y porcion de municiones y pertrechos que entregaron con varios prisioneros al tiempo de incorporarse en su cuerpo.

“Restaba aún que vencer una batería de cuatro cañones que colocada en el centro entre la ciudad y el camino de Santa-Anna, en el cerro llamado de Pánuco, incomodaba mi marcha; y habiendo destacado el sargento mayor de dragones de Puebla D. Miguel del Campo, comandante de la izquierda del ejército, con orden de que la atacase á toda costa, lo verificó con el regimiento de dragones de San Carlos, mandado por su teniente coronel D. Antonio

Gutiérrez, con tal bizarría y denuedo, que en pocos minutos desalojó á los enemigos y se apoderó de los cañones, en cuya accion quedó muerto de una bala de cañon el dragon Tomás Coronado y se distinguió el de la misma clase Luis Ambrosio, quien arrojándose á la batería quitó la vida á un artillero en el momento de dar fuego á uno de los citados cañones.

Desalojado el enemigo de todas las alturas, arrollado, disperso y puesto en fuga con Allende y demas cabecillas, que no tardaron en verificarlo luego que vieron perdida la accion, me diriji al cerro de Valenciana con el objeto de tomar un punto dominante, que me proporcionase batir á la ciudad, si encontraba alguna resistencia; al otro dia: y llegué á aquel punto despues de las cinco de la tarde, teniendo que situar mis tropas por la noche en posicion militar, pues los sublevados se dejaban ver aún esparcidos por los cerros y el no recibir noticia alguna de la ciudad estando tan inmediata, daba motivo para recelar que aún permaneciese ocupada ó defendida por algun cuerpo de los rebeldes.

“No me engañé en mis recelos, pues á la mañana siguiente empezó á oirse el cañon del enemigo que se hallaba situado con dos piezas de artillería en el cerro llamado del Cuarto, por cuya intermediacion debia pasar el ejército. Sobre la marcha hice batirlo por dos cañones de á caballo, y atacarlo en seguida por tropa de infantería y caballería, que los acometieron y tomaron el cañon con la misma celeridad que lo habian sido todos y en cuya accion quedaron muertos de bala de sus mismos compañeros los granaderos de la primera de Celaya, José María Mendoza y Manuel García.

“Sin detenerme continué mi marcha á la ciudad lleno

de dolor por la noticia que acababa de recibir de que la plebe por sí, ó ingerida de los insurgentes, habia manchado sus manos en la inocente sangre de mas de 150 entre americanos y europeos, que existian presos en la cárcel de Granaditas, acometiendo este lugar de horror en la tarde y parte de la noche anterior y pasándolos á cuchillo á excepcion de muy pocos que se abrieron paso á costa de mil heridas, por entre los cadáveres y sus asesinos; accion bárbara y detestable que llenó de indignacion á todo el ejército, y que en el primer momento me obligó á tocar á degüello para llevar á sangre y fuego la ciudad; pero que mandé suspender por efecto de humanidad y para no confundir al inocente con el culpado. A mi llegada encontré al Sr. Conde de la Cadena, que avisado por mi señal de marcha, emprendió la suya con el regimiento de la Corona y las demas tropas que le siguieron el dia antes, y se situaron por la noche en el cerro de San Miguel.

“En esta larga y porfiada accion que duró cerca de dos horas, en que se cojieron 22 piezas de artillería, y en que quedaron batidas y destruidas sus principales fuerzas, que los mismos habitantes hacen subir al considerable número de setenta mil hombres, llenaron completamente sus obligaciones todos los cuerpos de este ejército y excedieron mis esperanzas, no pudiendo elogiar bastante la serenidad, espíritu y bizarra conducta, de todos los jefes, oficiales y soldados.

“La artillería dirijida por su comandante el teniente coronel D. Ramon Diaz de Ortega, y mandada por su segundo el de infantería D. Juan Diaz, por los tenientes D. Pedro Sagarra y D. Francisco Montalbo el alférez de navío D. Manuel Murga y los tenientes de la Corona, D. Francisco Falla y D. Antonio Cayre, sostuvo los ataques

de las tropas y batió las posiciones enemigas con el acierto y serenidad que siempre le distinguen, conservando su merecida reputacion. Debo nombrar tambien á D. José Torres que sirve con mucho honor y distincion en clase de voluntario, desde el principio de la campaña, y que en las acciones que precedieron á la toma de Guanajuato, tuvo á su cargo uno de los cañones de vanguardia, á D. José Portillo tambien voluntario que se empleó en el servicio de la artillería, al guarda parque D. Juan Bernal, al sargento primero Santiago Aguirre, y al cabo segundo Santiago Urbina que se distinguieron por su actividad.

“Los escuadrones de lanceros del mando del capitán de dragones provinciales, D. Pedro Mencio se emplearon con mucha utilidad en la custodia de cargas y parque de artillería, en sostener y conducir á ésta por cerros casi inaccesibles, en recojer y extraer de minas y barrancas profundas los cañones y pertrechos cojidos á los enemigos, y en servir las municiones á nuestras baterías, en cuyas importantes operaciones, manifestó esta tropa sus buenas disposiciones y desos de llegar á las manos con el enemigo, haciéndose recomendables por su zelo los comandantes de escuadron D. Juan Pesqueira, D. Martin Collado, D. Francisco Orrantía, D. Manuel Oviedo y Cosío, D. Matias Aguirre, D. Ramon Cardona, D. Francisco Goyeneche y D. José Gabriel Armijo.

“El Sr. mayor general de caballería, coronel D. Diego García Conde, y el de infantería, teniente coronel D. Manuel de la Soto Riva, con sus ayudantes D. Estévan Muñera, capitán de dragones de Puebla, y el teniente del príncipe, D. Casimiro Leon, el capitán de la Corona, D. Juan Cosío, que sacó una herida contusa en el pié izquierdo, en el ataque del cerro de la Higuera y el de la mis-

ma clase ayudante del batallon de Huichapam, D. Antonio Padilla, desempeñaron con acierto sus cargos y obligaciones y lo mismo los del cuartel general, capitanes D. Saturnino Samaniego, D. Francisco Diez de Bustamante y D. Josef del Rivero, habiendo sido el primero herido de un golpe de metralla en una rodilla en el ataque de la entrada de la cañada de Marfil, á quien y al capitán de mi escolta, D. Ramon Falco, recomienda mucho mi segundo el Sr. Conde de la Cadena, como tambien á sus ayudantes el de infantería de Valladolid, D. Manuel Gutierrez de los Rios, y el alférez D. Josef Ignacio de la Cuesta. Sigue recomendando á todos los demas gefes, oficiales y tropa y termina con lo siguiente: “Incluyo á V. E. el adjunto plano de terreno, sobre que se dió la accion, para la mejor inteligencia de ella.”

“Dios guarde á V. E. muchos años. Silao. Diciembre 12 de 1810.—Exmo. Sr.—*Félix Calleja*.—Exmo. Sr.—Virey D. Francisco Xavier Venegas.”

El Virey contestó felicitando á Calleja, con fecha 16 de Diciembre, disponiendo se den cien pesos á cada una de las familias de los soldados muertos en la accion, y á los dragones que hicieron algunos hechos de valor, el uso de un escudo sobre el brazo izquierdo, con una ciudad bordada en el centro con la inscripcion de *Guanajuato*, y en su orla este letrero: *Fidelidad y valor distinguido por Fernando VII*, y concluye: Dios guarde á V. S. muchos años.—México, Diciembre 16 de 1810, á las once de la noche.—*Venegas*.”

BANDO.

DON FÉLIX MARÍA CALLEJA DLL REY, brigadier de los Reales Ejércitos, sub-inspector y comandante de la décima brigada de este reino y de las provincias internas dependientes, y comandante en jefe del ejército de operaciones contra los insurgentes.

“La crueldad y cobardía son siempre inseparables y justamente lo que en todos los casos se observa en los facciosos que desolan el reino, huyendo cobardemente de nuestras tropas en todas ocasiones, y asesinando indistintamente á los indefensos; en Granaditas lo fueron muchos criollos y entre ellos D. Pablo de la Rosa y D. Antonio María de la Rosa.

“Los pueblos deberian tomar un interés eficaz en evitar semejantes crueldades, reuniéndose para impedir las los sacerdotes seculares y segulares, las autoridades y los vecinos honrados: pero por desgracia las han visto ó con una indiferencia criminal ó con una cobardía culpable, para evitarlo en lo sucesivo, declaro:

“Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los ejércitos del Rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes sin distincion de personas por cada uno de los asesinados y sin otra formalidad serán pasados inmediatamente por las armas aquellas á quienes toque la suerte.

“Silao, 12 de Diciembre de 1811.”

Profundo disgusto causa tener que hablar sobre sucesos que lo único que se deberia hacer con ellos, si posible fuese, era el borrarlos de la historia, haciendo que desapareciesen de la memoria de la humanidad. La narracion de esta campaña, no es mas que un padron de infamia, y la prueba mas clara y mas convincente de los feroces instintos del brigadier Calleja. Deplorable es, que este hábil y experto caudillo, olvidase tan completamente los sentimientos y leyes de la naturaleza.

Jamás podrá el partido anti-independiente vindicar la conducta del brigadier Calleja por los atentados cometidos á sangre fria, despues de que entró á Guanajuato. Un acto primo, un acto violento, puede disculparse en algun sentido, pero en el que manda, (que segun él mismo es la legitima autoridad) no puede tener lugar esta excepcion. Si es inoportable, atroz, el condenar al criminal á la última pena, previos todos los requisitos legales y agotados aún los mas insignificantes recursos de defensa en favor del delincuente, ¿cómo se deberá juzgar al caudillo que salvando todos estos requisitos esenciales, no permite defensor á los reos, ni deja que éstos hablen, sino que manda las víctimas por docenas al patibulo, por qué así es su voluntad? La solucion dejémosla á sus defensores.

El bando que este brigadier hizo publicar, figuraria evidentemente en primer término entre los de *Neron, Calígula ó Dionisio el Tirano*. La sangre y la muerte parece que eran sus palabras favoritas: cualquiera infraccion de lo ordenado en este bando era castigada con el último suplicio, y las faltas mas ligeras con azotes, esto es, sangre y mas sangre..... Despiertas las ruines pasiones de este caudillo por las ventajas que le proporcionó el triunfo, se nota en el resto de las disposiciones de su bando, en unas

inmortalidad, y en otras insensatez, puerilidad. En el art. 8º dispone que todos aquellos que hubiesen comprado tejos de oro ó plata, por ménos de su legítimo precio, los entreguen en el acto en la intendencia. Los tejos de que aquí se habla eran de los robados ¿con qué el precio verdadero, justo, pagado por un objeto, constituye en legítima propiedad al que lo compró, aunque este objeto haya sido robado? Es esta doctrina en verdad peregrina, pero muy conforme con la otra disposicion de su bando, la de la requisicion de toda clase de armas, á las que se les quitaba todos los objetos de valor, destinándolos para su uso el brigadier. Insensatez y puerilidad se encuentran en alguna de estas disposiciones, he dicho. En efecto, es así: ¿Quién de los que compraron tejos de oro y plata por ménos de su justo precio, y sabiendo que eran robados, habia de ir á adelantarse diciendo lo que habia dado por ellos? Ninguno.

El espantoso aparato de mandar levantar horcas en todas las plazas, ocupando en la construccion de éstas á todos los artesanos de aquella capital, ¿no indican la complacencia de este jefe en ver muchos instrumentos de muerte, de desolacion? Pero dejémos para el próximo capítulo el informar al lector de las demas providencias que tomó Calleja en Guanajuato.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

El brigadier Calleja en Guanajuato. Nombra autoridades. Sus sospechas. El Dr. D. Antonio de Labarrieta. Conferencias. Indulto. Juramento. El coronel D. Narciso de la Canal. Documento. Su prision. Proceso y destierro. Su muerte. Sacerdotes presos y desterrados. D. Francisco Róbles. Remisiones que hace Calleja á la capital. Levanta nuevas fuerzas. Deserciones. Sale de Guanajuato.

Terminado que hubo el brigadier Calleja aquellas cruentas escenas, dispuso que toda su division acampase en las alturas, no permitiéndole que bajasen sus soldados á la ciudad. Esta disposicion tenia por objeto evitar hasta donde fuese posible el contacto con la plebe de la capital á quien consideraba Calleja (por lo que habia visto) muy adicta á la independenciam: y temia que algunos de sus cuerpos fuese seducido á la vez que evitaba cualquiera sorpresa que el enemigo intentase sobre Guanajuato, é interceptando con